



NUESTRA MIRADA

Observatorio de Derechos Humanos de las personas LGBTI



<https://nuestramirada.lgbt/>

No. 2 abril - junio 2026

Discriminación y violencia: barreras estructurales que condicionan medios de vida de personas LGBTIQ+

La discriminación y la violencia que enfrentan las personas LGBTIQ+ va más allá de los actos individuales de rechazo. Constituyen factores estructurales que limitan el acceso a la educación, el empleo, la salud, la vivienda y la participación social, condicionando las posibilidades de construir proyectos de vida en condiciones de igualdad.

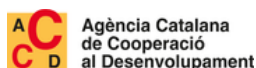


A partir de los resultados de la Investigación sobre medios de vida de las personas LGBTIQ+ en El Salvador (ORMUSA, 2026), se analiza cómo las experiencias de exclusión configuran las trayectorias de vida de esta población y se evidencia que la garantía efectiva de sus derechos requiere además del fortalecimiento de las políticas públicas, la transformación de las normas, prácticas y dinámicas sociales y culturales que sostienen la discriminación y la exclusión.

La discriminación vulnera derechos y limita las oportunidades de construir proyectos de vida en condiciones de igualdad.



Con el apoyo de:



Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia de CIR- BMZ, ACPP, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, ACCD, SUDS, Calala, pero su contenido es responsabilidad del Observatorio Nuestra Mirada LGTBI. En ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.

Los medios de vida de las personas no dependen únicamente de sus ingresos o del acceso al empleo, sino también de las oportunidades para ejercer sus derechos, participar en la vida social y desarrollarse en entornos libres de discriminación y violencia.

En el caso de la población LGBTQ+, estas condiciones continúan estando marcadas por barreras sociales, culturales e institucionales que limitan el acceso a la educación, el trabajo, la salud y otros derechos fundamentales.

La Investigación sobre medios de vida de las personas LGBTQ+ en El Salvador, aporta evidencia sobre cómo estas dinámicas de exclusión afectan diversos derechos de esta población.

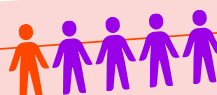
Entre los principales hallazgos destaca que 56.63 % de participantes experimentó situaciones de discriminación por su orientación sexual o identidad de género durante los últimos tres años.

Al mismo tiempo, una de cada cinco personas (19.89 %) atribuyó la ausencia de experiencias de discriminación al hecho de no expresar abiertamente su orientación sexual o identidad de género, lo que revela que el ocultamiento de la identidad continúa siendo una estrategia de protección frente al rechazo y la exclusión (ORMUSA, 2026).

Ante este contexto es necesario reflexionar sobre cómo estas experiencias limitan el bienestar, el desarrollo y las posibilidades de construir proyectos de vida en condiciones de igualdad para las personas LGBTQ+ en El Salvador.

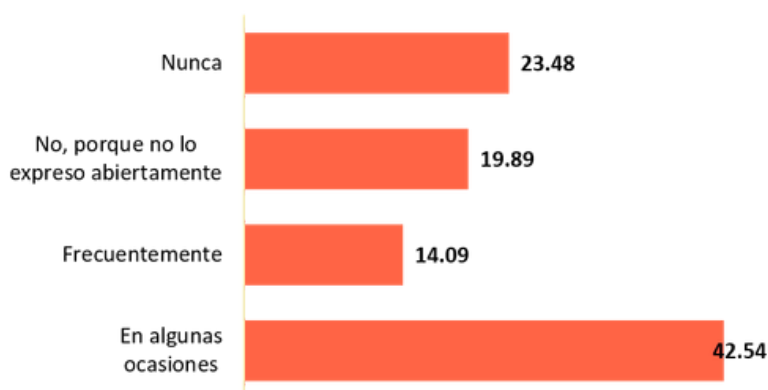
56.63 %
de personas LGBTQ+ o más de la mitad de participantes experimentó situaciones de discriminación por su orientación sexual o identidad de género durante los últimos tres años.

Fuente: ORMUSA (2026).



Una de cada cinco personas atribuyó la ausencia de experiencias de discriminación al hecho de no expresar abiertamente su orientación sexual o identidad de género

Han enfrentado situaciones de discriminación o trato desigual debido a su orientación sexual o identidad de género en los últimos tres años



Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTQ+ en El Salvador", ORMUSA, 2026.



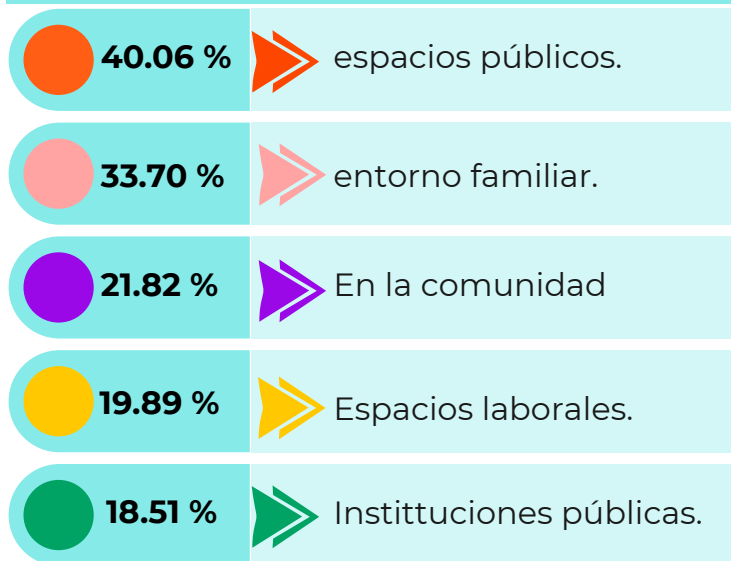
La discriminación: experiencia cotidiana que limita los medios de vida

La investigación muestra que la discriminación se manifiesta en todos los espacios donde las personas desarrollan su vida cotidiana. Los espacios públicos concentran la mayor proporción de experiencias de discriminación reportadas (40.06 %), seguidos por el entorno familiar (33.70 %) y las comunidades (21.82 %), evidenciando que estas prácticas ocurren en la convivencia cotidiana.

Particular preocupación generan las experiencias reportadas en instituciones responsables de garantizar derechos fundamentales (18.51%). Los servicios públicos de salud, centros educativos e instituciones del sistema de justicia fueron señalados como escenarios donde persisten prácticas discriminatorias que afectan la confianza y limitan el acceso efectivo a servicios esenciales.

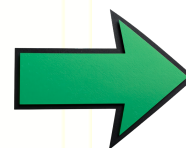
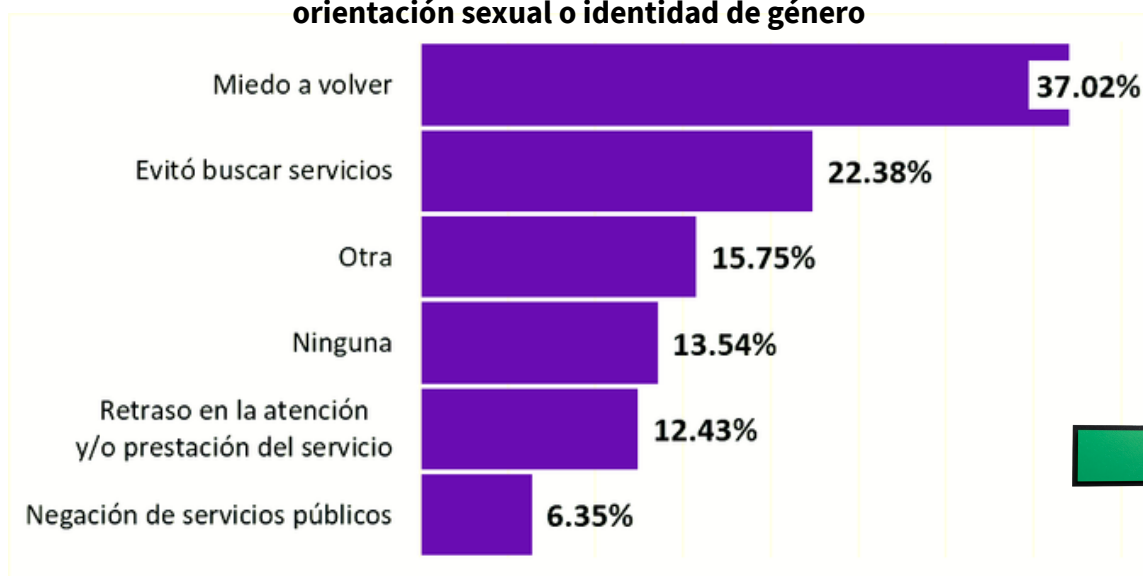
Las consecuencias de estas experiencias trascienden el momento en que ocurre la discriminación. Más de un tercio de las personas participantes (37.02 %) manifestó sentir miedo de regresar al lugar donde fue discriminada, mientras que 22.38 % señaló haber evitado buscar nuevamente determinados servicios.

Espacios donde las personas participantes han enfrentado discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género



Fuente: "Encuesta sobre medios de vida de personas LGBTIQ+ en El Salvador", ORMUSA, 2026.

Consecuencias derivadas de situaciones de discriminación o trato desigual por orientación sexual o identidad de género



Estas respuestas reflejan cómo la discriminación genera procesos de desconfianza que terminan restringiendo el acceso a derechos, debilitando la participación social y profundizando la exclusión.

Los relatos compartidos durante los grupos focales complementan estos hallazgos al mostrar que las expresiones de rechazo comienzan, con frecuencia, en espacios cercanos. Varias personas describieron experiencias de burlas, cuestionamientos, hostigamiento y exclusión en sus familias, comunidades, centros educativos y lugares de trabajo. De manera particular, las personas trans y quienes presentan expresiones de género más visibles señalaron enfrentar mayores niveles de exposición a prácticas discriminatorias, especialmente en contextos donde persisten normas rígidas sobre el género y la sexualidad.

Estos resultados muestran que la discriminación constituye un factor estructural que limita las oportunidades de desarrollo. Cuando las personas modifican su comportamiento, restringen la expresión de su identidad o evitan determinados espacios para protegerse, las posibilidades de acceder a educación, empleo, salud y participación comunitaria dejan de depender exclusivamente de sus capacidades y pasan a estar condicionadas por un entorno social que continúa reproduciendo barreras hacia la diversidad sexual y de género.

"La verdad es que hay mucha discriminación a nivel nacional y también en las comunidades porque nos ven como bichos raros."

(Participante, grupo focal Tecoluca, mayo de 2026).

"A veces nos presentamos a una clínica y a mí no me gusta que me digan mi nombre de varón ... La identidad es lo primero que deberían de tomar en cuenta."

(Participante, grupo focal de La Paz, junio de 2026).



Ocultar la identidad se convierte en una estrategia de protección

Uno de los hallazgos más relevantes de la investigación es que muchas personas LGBTIQ+ gestionan la expresión de su identidad como una estrategia para reducir el riesgo de discriminación y violencia. Más que una decisión individual, esta práctica refleja la necesidad de adaptarse a entornos donde expresar abiertamente la orientación sexual o la identidad de género puede tener consecuencias negativas en la vida familiar, laboral o comunitaria.

Los resultados muestran que solo 26.24 % de participantes expresó siempre de manera abierta su orientación sexual o identidad de género. En contraste, el 38.67 % indicó hacerlo únicamente algunas veces, el 28.18 % señaló que rara vez lo hace y el 6.91 % dijo nunca expresarla abiertamente. Estos datos evidencian que la visibilidad continúa dependiendo del contexto y de la percepción de seguridad que ofrecen los distintos espacios de convivencia.

La discriminación también afecta a quienes optan por ocultar su identidad para protegerse. Desde la perspectiva de los medios de vida, esto significa que decisiones como buscar empleo, acceder a servicios de salud o participar en la vida comunitaria pueden estar condicionadas por el temor al rechazo o la violencia.

Aunque la invisibilidad puede reducir riesgos inmediatos, también limita la participación social, afecta el bienestar y restringe la posibilidad de desarrollar proyectos de vida en igualdad de condiciones.

Mientras expresar libremente la identidad represente un riesgo, la inclusión plena de las personas LGBTIQ+ seguirá siendo un desafío en El Salvador.

Frecuencia con que las personas expresan abiertamente su orientación sexual o identidad de género en la vida cotidiana

26.24 % Expresa siempre su orientación sexual o identidad de género.

38.67 % Lo hace solo algunas veces

28.18 % Lo hace rara vez

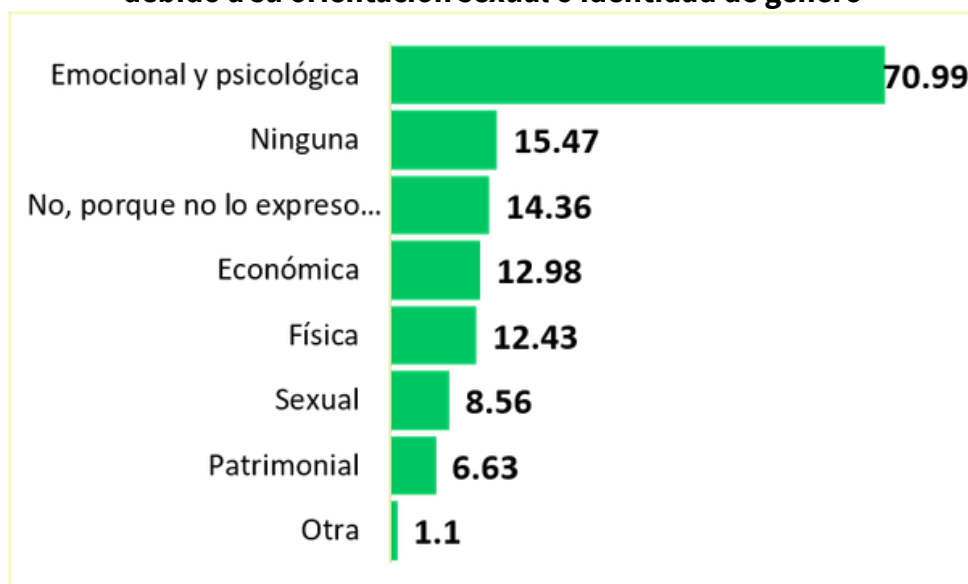
6.91 % No la expresa nunca.



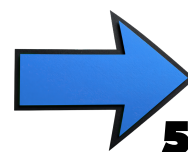
Cuando la violencia modifica los proyectos de vida

La discriminación no solo se expresa mediante el trato desigual; en muchos casos también deriva en distintas formas de violencia que afectan el bienestar, la estabilidad y las oportunidades de las personas LGBTIQ+. La investigación muestra que 84.53 % de participantes experimentó al menos una forma de violencia asociada a su orientación sexual o identidad de género, siendo la violencia emocional y psicológica la más frecuente (70.99 %). También se reportaron experiencias de violencia económica (12.98 %), física (12.43 %) y sexual (8.56 %) (ORMUSA, 2026).

Formas de violencia experimentadas por las personas participantes debido a su orientación sexual o identidad de género



El 84.53 % de participantes experimentó al menos una forma de violencia asociada a su orientación sexual o identidad de género.



Los resultados muestran, además, que una parte importante de estas experiencias permanece invisibilizada. El 14.36 % de las personas participantes indicó no haber enfrentado violencia porque evita expresar abiertamente su orientación sexual o identidad de género, lo que refuerza la idea de que el ocultamiento continúa funcionando como un mecanismo de protección frente a posibles agresiones.

El 14.36 % de las personas participantes indicó no haber enfrentado violencia porque evita expresar abiertamente su orientación sexual o identidad de género
(ORMUSA, 2026).

Desde la perspectiva de los medios de vida, la violencia limita las oportunidades de desarrollo al debilitar las redes de apoyo, reducir la estabilidad económica y dificultar la construcción de proyectos de vida en condiciones de seguridad y autonomía.

Reflexiones finales

La investigación evidencia que la discriminación, la violencia y las barreras institucionales continúan condicionando los medios de vida de una parte importante de la población LGBTIQ+ en El Salvador. Estos procesos limitan el acceso a derechos, oportunidades y espacios de participación, afectando las posibilidades de construir proyectos de vida en igualdad de condiciones.

Al mismo tiempo, el estudio muestra que las personas LGBTIQ+ desarrollan importantes capacidades de organización y apoyo mutuo para enfrentar estos contextos. Sin embargo, la garantía de derechos no puede depender de estrategias individuales de adaptación, sino del compromiso institucional y social para eliminar las condiciones que reproducen la exclusión.

Avanzar hacia medios de vida dignos requiere políticas públicas inclusivas, servicios libres de discriminación, prácticas sociales y entornos donde expresar la orientación sexual o la identidad de género no represente un riesgo. Solo así será posible garantizar que todas las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades y proyectos de vida.

